

Política de Calidad

El **Servicio de Asistencia y Cooperación a Entidades Locales** apuesta por la modernización y evolución de su gestión como medio para conseguir una adaptación continua a la realidad socio-económica de los municipios, las entidades y la ciudadanía de toda la provincia, que son la base y fundamento de su existencia.

Impulsado por esta Dirección y con la colaboración del personal del **Servicio de Asistencia y Cooperación a Entidades Locales** se ha diseñado e implantado un Sistema de Gestión de Calidad, con las siguientes directrices:

MISIÓN

“Coordinar las actuaciones necesarias para cumplir con los fines de la Corporación y atender las necesidades de las Entidades Locales, concretándolas en planes y programas que se desarrollen de forma concertada”.

VISIÓN

“La gobernanza de forma planificada y eficiente del territorio en clave de proximidad para la mejora del bienestar de la ciudadanía, de forma que las políticas se orienten en la dirección de capacitar y dar instrumentos a las entidades municipales para poder afrontar los cambios, cada vez más acelerados, y al mismo tiempo, asegurar la calidad en la prestación de los servicios a todo el territorio”

OBJETIVOS GENERALES

Para cumplir con nuestra misión y alcanzar la visión que deseamos nos hemos fijado los siguientes objetivos generales:

- Orientar los servicios a la clientela y la ciudadanía.
- Cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Mejorar de manera continua de la eficiencia del Sistema de Gestión.
- Asegurar la disponibilidad de recursos.
- Identificar las necesidades priorizadas de las entidades locales y otros grupos de interés.
- Priorizar la planificación y la asignación presupuestaria de las actuaciones relativas a las necesidades identificadas.
- Atender a las necesidades emergentes y por lo tanto no planificadas inicialmente
- Conseguir un alto grado de cumplimiento de la programación.

Estos Objetivos Generales son la base sobre la que establecemos anualmente objetivos más concretos y que son planificados, analizados y evaluados por la Dirección del Sistema de Gestión.

La Dirección de este Sistema de Gestión aprueba esta **Política de Gestión de Calidad** que debe ser comunicada y entendida dentro de la organización.